



INFORME DE CALIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SOBRE ELECTRÓNICO (A)

ANEXO I. PROPUESTA DE LICITADORES ADMITIDOS Y DESCARTADOS

EXPDTE.:	SUMINISTRO DE CARBÓN ACTIVO Y BIDONES PARA LOS EMPLAZAMIENTOS AFECTADOS POR HCH EN EL T.M. DE SABIÑÁNIGO (HUESCA). LOTE 1: SUMINISTRO DE CARBÓN ACTIVO PARA LAS DEPURADORAS DE BAILÍN, BARRANCO Y SARDAS LOTE 2: SUMINISTRO DE BIDONES PARA LAS DEPURADORAS DE BAILÍN Y SARDAS
N/REF.:	SARGA-2026-00065

A) PROPUESTA DE LICITADORES ADMITIDOS:

LOTE 1:

Nº	EMPRESA	NIF
1		

LOTE 2:

Nº	EMPRESA	NIF
	No se han presentado ofertas	

Teniendo en cuenta lo anterior, y de conformidad con el Certificado de Registro de Entrada emitido por el Director de Servicios Jurídicos, Contratación y Soporte General de SARGA emitido el 07 de mayo de 2026, se verifica que no se ha recibido en plazo ningún sobre electrónico en el portal de licitaciones de SARGA para el "Lote 2: Suministro de bidones para las depuradoras de Bailín y Sardas", por lo que se propone a la Mesa de Contratación la declaración de desierto del Lote indicado, al no haber ningún licitador que haya formulado oferta al mismo.

B) PROPUESTA DE LICITADORES DESCARTADOS:

LOTE 1:

Nº	EMPRESA	NIF
1		

LOTE 2:

Nº	EMPRESA	NIF
1		

MOTIVOS DE NO ADMISIÓN:

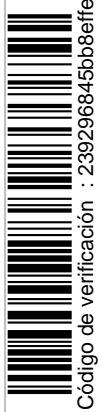
No existen ofertas presentadas fuera de plazo ni se ha apreciado infracción de ninguna de las normas de presentación establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente procedimiento.

A la fecha de la firma electrónica

Fdo.: Gerardo Marcuello Fernández
Director de Servicios Jurídicos, Contratación y Soporte General de SARGA

Código de verificación : 239296845bb8effe

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://explyca.sarga.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=239296845bb8effe>



Código de verificación : 239296845bb8effe

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://explyca.sarga.es/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do?codigoVerificacion=239296845bb8effe>



INFORME DE CALIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SOBRE ELECTRÓNICO (A)

ANEXO II. PROPUESTA DE DE SUBSANACIÓN DE OFERTAS

EXPDTE.:	SUMINISTRO DE CARBÓN ACTIVO Y BIDONES PARA LOS EMPLAZAMIENTOS AFECTADOS POR HCH EN EL T.M. DE SABINÁNIGO (HUESCA). LOTE 1: SUMINISTRO DE CARBÓN ACTIVO PARA LAS DEPURADORAS DE BAILÍN, BARRANCO Y SARDAS LOTE 2: SUMINISTRO DE BIDONES PARA LAS DEPURADORAS DE BAILÍN Y SARDAS
N/REF.:	SARGA-2026-00065

RELACION DE LICITADORES EN CUYAS OFERTAS CONCURREN OMISIONES O ERRORES SUSCEPTIBLES DE SUBSANACIÓN

LOTE 1:

Nº	EMPRESA	NIF
1	CHIEMIVALL, S.L.	B60892247
2	VITAQUA DEPURACIÓN DE AGUAS, S.L.U.	B82573312

LOTE 2:

Nº	EMPRESA	NIF
1		

OMISIONES O ERRORES SUSCEPTIBLES DE SUBSANACIÓN:

Tras el análisis de los documentos de Declaración Responsable Única (DRU) aportados dentro del sobre electrónico A presentados por los licitadores concurrentes al LOTE 1 del presente procedimiento, se han detectado deficiencias u omisiones en las siguientes proposiciones:

CHIEMIVALL, S.L.

Parte II. "B: INFORMACIÓN SOBRE LOS REPRESENTANTES DEL OPERADOR ECONÓMICO (página 4): El licitador no ha cumplimentado la parte correspondiente a los datos sobre la representación del Apoderado. Se ha comprobado que el Apoderado que firma este documento no aparece en el Certificado de Inscripción del Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público. Debe de cumplimentar el apartado "En caso necesario, facilítese información detallada sobre la representación (sus formas, alcance, finalidad, ...).

Parte VI: Declaraciones finales (página 25): El licitador debe de cumplimentar todos los apartados que se relacionan en este apartado.

Otras Declaraciones (página 26): El licitador debe de cumplimentar los datos correspondientes a la representación de la empresa.

VITAQUA DEPURACIÓN DE AGUAS, S.L.U.

Parte II: Información sobre el operador económico. A: INFORMACIÓN SOBRE EL OPERADOR ECONÓMICO (página 3): El licitador no ha respondido a la siguiente pregunta:

e) Podrá el operador económico presentar un certificado con respecto al pago de las cotizaciones a la seguridad social y los impuestos o facilitar información que permita al poder adjudicador o a la entidad adjudicadora obtenerlo directamente a través de una base de datos nacional de cualquier Estado miembro que pueda consultarse gratuitamente?

El licitador debe responder SI o NO. Y en caso afirmativo deberá indicar las medidas adoptadas para demostrar su credibilidad.

Parte III. MOTIVOS DE EXCLUSIÓN: C. MOTIVOS REFERIDOS A LA INSOLVENCIA, LOS CONFLICTOS DE INTERESES O LA FALTA PROFESIONAL (página 9):

El licitador ha respondido Sí a la siguiente pregunta:

Según su leal saber y entender, ¿ha incumplido el operador económico sus obligaciones en los ámbitos de la legislación laboral, social y medioambiental?

El licitador deberá aclarar si esta respuesta es fruto de una errata debido a que las preguntas a lo largo del documento se efectúan unas veces en sentido negativo, y, otras, en sentido afirmativo. Si es una errata deberá responder lo que proceda y si no lo es deberá mantener la respuesta inicial y aclarar esta cuestión.

En consecuencia, se propone a la Mesa de Contratación que acuerde instar trámite de subsanación a ambos licitadores para que aporten la Declaración Responsable Única, indicando correctamente los datos de los apartados a los que se ha hecho referencia anteriormente.

A la fecha de la firma electrónica

Fdo.: Gerardo Marcuello Fernández
 Director de Servicios Jurídicos, Contratación y Soporte General de SARGA

**INFORME DE CALIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SOBRE
 ELECTRÓNICO (A)**
ANEXO III. PROPUESTA DE EXCLUSIÓN DE OFERTAS

EXPDTE.:	SUMINISTRO DE CARBÓN ACTIVO Y BIDONES PARA LOS EMPLAZAMIENTOS AFECTADOS POR HCH EN EL T.M. DE SABIÑÁNIGO (HUESCA). LOTE 1: SUMINISTRO DE CARBÓN ACTIVO PARA LAS DEPURADORAS DE BAILÍN, BARRANCO Y SARDAS LOTE 2: SUMINISTRO DE BIDONES PARA LAS DEPURADORAS DE BAILÍN Y SARDAS
N/REF.:	SARGA-2026-00065

RELACIÓN DE LICITADORES EN CUYAS OFERTAS CONCURREN CAUSAS DE RECHAZO

Nº	EMPRESA	NIF

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

Tras el análisis de la DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA incluida en el Sobre Electrónica (A) no se han apreciado motivos de exclusión en ninguna de las ofertas formuladas, habiendo presentado todos los documentos requeridos, y cumpliendo los licitadores presentados todos los requisitos mínimos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para concurrir al presente procedimiento.

A la fecha de la firma electrónica

Fdo.: Gerardo Marcuello Fernández
 Director de Servicios Jurídicos, Contratación y Soporte General de SARGA

